

12 de octubre de 2016- Boletín 8

ALCALDES DE HEREDIA Y MORA EN AUDIENCIA ANTE CAMAL



En la sesión de la Comisión de Asuntos Municipales, se recibió en audiencia a José Manuel Ulate, Alcalde de Heredia y a Gilberto Monge, Alcalde de Mora, para hablar sobre el Proyecto de Ley N° 18.505: “Modificación de la Ley No. 2428, Ley sobre arrendamiento de locales municipales”, donde los Alcaldes se manifestaron en contra del proyecto ya que este no resuelve el tema de los mercados municipales. Recomendaron buscar actualizar la normativa de una manera integral, que permitan mercados más modernos y competitivos, que contribuyan al equilibrio financiero de las Municipalidades y cuyo funcionamiento respete el marco de la autonomía municipal.

Así mismo se pusieron a las órdenes para trabajar en la reforma integral a la normativa sobre mercados municipales, por lo que se integrarán a la subcomisión integrada por los Diputados William Alvarado, Paulina Ramírez y Marco V. Redondo.

Adjuntamos cuadro con detalle de los 7 proyectos que avanzaron:

Expediente	Avance sesión 12/10
Expediente No. 18.505: “Modificación de la Ley No. 2428, Ley sobre arrendamiento de locales municipales”	Se recibe en audiencia a los Alcaldes: <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Gilberto Monge Pizarro, Alcalde de la Municipalidad de Mora - Sr. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde de la Municipalidad de Heredia
Expediente No. 19.465 “Contratos de Gestión Local”	Se aprobó moción de consulta a todos los Ministerios del País e instituciones descentralizadas
Expediente No. 19.525 “Reforma a los artículos 75 y 76 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, relativo a la construcción de aceras y creación de una contribución especial. Adición de los artículos 75bis y 75ter al Código Municipal”	Se aprobó moción de audiencia para una próxima sesión, convocar a representantes del: <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Obras Públicas y Transporte - Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Hacienda
Expediente No. 19.861 “Autorización a la Municipalidad de Turrubares para que done un terreno de su propiedad a la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagual de Turrubares”	Estaba en subcomisión, se sustrajo de la subcomisión y se somete a discusión por el fondo. Se solicita a la administración que una vez elaborado el dictamen, se traslade a la Municipalidad de Turrubares.
Expediente No. 19.991 “Reforma de los artículos 14 y 555 de la Ley No. 7794 Código Municipal y sus Reformas, y del artículo 150 de la Ley No. 8765 Código Electoral y sus reformas”	Se aprobó moción de consulta a la Procuraduría General de la República.

En Plenario esta semana:

El lunes 10 de octubre se aprobó en primer debate el Expediente N.º 17.193, Autorización a la Municipalidad de Sarapiquí para que Desafecte el Uso Público, Segregue y Done un Inmueble de su Propiedad al Instituto Nacional de Seguros.